



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Mediante resolución nº 3316, de fecha 9 de abril de 2025, el Concejal Delegado de Movilidad, Transportes, Interior y Personal ha resuelto entre otros lo siguiente:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso selectivo convocado por resolución nº 1568, de 26 de febrero de 2025, de la Concejalía de Movilidad, Transportes, Interior y Personal, por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición de dos plazas de CONDUCTOR ESPECIALISTA de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 44, de 6 de marzo de 2025, y en el ejercicio de la competencia delegada por la Junta de Gobierno Local en sesión de 26 de junio de 2023, resuelvo:

1. Declarar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluídos/as, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1. de la convocatoria del proceso selectivo, que son los que a continuación se relacionan:

SOLICITANTES ADMITIDOS

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE
1	***1195**	GUIO GUTIÉRREZ	JOSE LUIS
2	***1709**	MUÑOZ RODRIGUEZ	MIGUEL

SOLICITANTES EXCLUIDOS

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	***8174**	SÁNCHEZ VILLARINO	ALEJANDRO	Incumplimiento base 2.1

2. Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución para que los posibles aspirantes al proceso selectivo subsanen los defectos que pudieran producirse. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

Toledo, 10 de abril de 2025.–El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-1984